

Procedimiento para la elaboración del acuerdo de estudios en la movilidad internacional del Grado de Antropología Social y Cultural

PRIMERA FASE: acuerdo de estudios

Los Acuerdos de Estudio se concensuarán con la coordinadora, a partir de una primera propuesta del estudiante, a lo largo de las reuniones colectivas, las tutorías individuales y la comunicación vía email.

Podéis utilizar en esta fase el borrador de Acuerdo de Estudios proporcionado más abajo.

En las comunicaciones por email, se ruega incluir los mensajes intercambiados anteriormente, para poder seguir la conversación.

Aviso importante: es RESPONSABILIDAD del/a estudiante:

- **conocer el estado de su plan de estudios:** las asignaturas ya cursadas y las que tiene por cursar
- **estar al tanto de los plazos** de todo el procedimiento (ie: para subir acuerdo a sigma, para modificar el acuerdo, etc.)

SEGUNDA FASE: introducción en SIGMA

Una vez abierto el procedimiento en **SIGMA**, el estudiante deberá subir el Acuerdo de Estudios convenido con la coordinadora, y después avisarle por email para que le dé el visto bueno en el sistema.

TERCERA FASE: firma del acuerdo de estudios

La coordinadora debe firmar en papel el Acuerdo de Estudios, para lo que deberá traerse por duplicado (y a doble cara si fuera posible). El formato dependerá de cada convocatoria (Convenios, CEAL o ERASMUS).

Si el Acuerdo ya estuviera convenido conmigo, y restara sólo la firma, pueden dejarse ambas copias en mi casillero de la Secretaría del Dpto. de Antropología Social y recogerse dos días más tarde en el mismo lugar.

CUARTA FASE: posible modificación del acuerdo

Una vez iniciada la estancia, puede ser necesaria la modificación del Acuerdo de Estudios. Para ello, se utilizará el email para informar a la coordinadora de la nueva propuesta y que ésta le dé su visto bueno. Una vez llegado a un nuevo acuerdo, el/la estudiante deberá volver a subirlo a SIGMA **en los plazos establecidos**, y la coordinadora lo aprobará.

Vuelvo a rogar que en las comunicaciones por email, se incluyan los mensajes intercambiados anteriormente, para poder seguir la conversación.

QUINTA FASE: convalidación

Tras el regreso a la UAM, la ORI recibirá las notas de vuestras estancias de estudio, y solicitará a la coordinadora su convalidación. Aunque la Universidad de destino enviará dichas notas, se recomienda que os traigais copia de las mismas. La tabla de equiparación de notas utilizada en la convalidación está en la sección de documentos de esta página.

Criterios para la convalidación de asignaturas

Las siguientes asignaturas sólo serán **convalidables por otras con el mismo contenido** (no necesariamente el mismo título)

- **Asignaturas OBLIGATORIAS**
- "*Lecturas de textos etnográficos*" (no se exigen las mismas lecturas que en la UAM)
- **Prácticas de campo II** de 4º curso.
- **Asignaturas transversales o de otros grados**, hasta 12 créditos, que pueden cursarse en el Grado de Antropología Social.

Las **asignaturas OPTATIVAS** (excepto "*Lecturas de textos etnográficos*"), podrán ser **convalidables por otras de distinto contenido**.

¡CUIDADO!: En vuestro plan de estudio total, sólo tenéis **36 ECTS de asignaturas optativas**, incluida "*Lectura de textos etnográficos*". Eso hace que **en la práctica** sólo podáis incorporar **cinco optativas** como máximo en vuestro acuerdo de estudios.

¡CUIDADO!: En el acuerdo subido a SIGMA **no pueden aparecer "créditos optativos"**, sino que deben especificarse las asignaturas optativas concretas que se van a convalidar.

El Trabajo Fin de Grado **NO ES CONVALIDABLE**, y deberá cursarse en la UAM.

Tampoco es convalidable el Prácticum profesional, pues actualmente no existe ningún convenio con instituciones extranjeras para este fin en el Grado de Antropología Social.

Número de créditos convalidables:

- Estancias semestrales: de 24 a 36 ECTS
- Estancias anuales: de 48 a 72 ECTS

El número de asignaturas no tiene por qué coincidir: si la carga docente de las asignaturas en destino es mayor o menor a las de la UAM, podrán convalidarse por más o menos asignaturas de la UAM. [Aquí tenéis la equivalencia de créditos ECTS de algunas Universidades.](#)

Fuera del acuerdo:

Se pueden matricular en la UAM, fuera del acuerdo de estudios, hasta 2 asignaturas por semestre, siempre que el/la profesor/a de la misma acepte evaluarla sin asistencia a clase, y se obtenga la autorización de la Vicedecana de Relaciones Internacionales de la Facultad de Filosofía ([Formulario de solicitud](#)).

Lo mismo se aplica a asignaturas anuales, cuando se va a disfrutar de una beca de movilidad durante un semestre.

DETALLES ADICIONALES A TENER EN CUENTA:

Podéis convalidar **cualquiera de las asignaturas que os falten**, con independencia del curso o el semestre en el que se impartan en UAM. (Si estáis en 3º, podéis tomar asignaturas de 4º, y si os vais el primer semestre, podéis tomar asignaturas del segundo).

No obstante, en la elaboración del acuerdo de estudios, os recomiendo tomar en cuenta los **horarios de las asignaturas que os restará por cursar** en la UAM en el semestre o el curso siguiente. [Este documento os facilitará la labor.](#)

El **carácter** (obligatorio/optativo/etc.) o el **curso** en el que se impartan las asignaturas en la Universidad de destino **no tiene que coincidir** con el de las asignaturas por las que se convalidarán.

ENLACES

[ORI de la Facultad de Filosofía y Letras](#) Contacto: 914974364;
ori.filosofia@uam.es

[ORI Central de la UAM](#) (situada en la Plaza Mayor de la UAM)
Contacto: 914978744; ori.uam@uam.es

[Servicio de Idiomas de la UAM](#)

Plan de Estudios del Grado de Antropología Social:
<http://www.uam.es/UAM/Grados/1234886330662.htm?language=es>

Calendarios académicos:
<http://www.uam.es/FyL/CalendarioAcad%C3%A9mico/1242658528861.htm?language=es&nodepath=Calendarios%20Acad?micos&pid=1234889900523>

DOCUMENTACIÓN ADJUNTA

Horarios de 3º y 4º del Grado de Antropología Social comparados

Borrador del modelo del Acuerdo de Estudios (No sirve para tramitar el Acuerdo: el definitivo es el que se genera desde [SIGMA](#))

Learning Agreement for Studies (ERASMUS)

Solicitud de autorización para cursar asignatura a distancia

Tabla de equivalencia de notas

Equivalencia entre ECTS y créditos de algunos países no europeos

Lista de universidades con convenio con la UAM a las que ya han ido estudiantes de Antropología Social